

8. *Documentos exigidos:* De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar dos sobres, señalados con las letras A y B, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, los cuales contendrán la documentación que, al efecto, se exige en los puntos 5.3.1 y 5.3.2, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9. *Lugar y fecha de apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que, al efecto, se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 26 de abril de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—27.852.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública para la contratación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para los silos de Medina de Rioseco y Mayorga (Valladolid).

1. *Objeto y tipo de la subasta:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado, subasta pública para la contratación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para los silos de Medina de Rioseco y Mayorga (Valladolid). El tipo de la subasta se fija en 25.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Medina de Rioseco: 16.224.600 pesetas, IVA incluido.

Mayorga: 8.775.400 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las citadas obras será de tres meses, computándose el mismo según el pliego de condiciones.

3. *Pliego de condiciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y demás documentos de interés para esta subasta podrán retirarse desde hoy en la copistería «Zacatecas», sita en la calle San Mateo, número 2, de Madrid, teléfono 521 32 29 y fax 531 64 63.

Las consultas podrán formularse al Área de Contratación y Régimen Legal o Servicio de Obras e Instalaciones, teléfonos 347 64 89 y 308 06 00, respectivamente.

4. *Garantía provisional:* Resguardo original de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, base de licitación, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente nacional.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3.2.7 del pliego, están exentos de presentar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación exigida para la presente subasta.

5. *Clasificación:* La clasificación exigida para participar en esta subasta será la siguiente: grupo J, subgrupos 1 y 5, categoría d; grupo I, subgrupo 6, categoría c.

Si el licitador no dispusiera de esta última clasificación, asumirá la obligación, por escrito, de subcontratar las instalaciones eléctricas con una empresa que posea dicha clasificación, adjuntando el correspondiente certificado.

6. *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según apoderamiento que se acom-

paña), enterado del anuncio de la subasta pública convocada para la contratación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para los silos de Medina de Rioseco y Mayorga (Valladolid), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día de de 1995, así como el pliego de condiciones que rige la misma, por la presente se comprometo a realizar las citadas obras, por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 sobre el precio base de licitación establecido, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en las cláusulas del mismo.

7. *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se realizará, en mano, en el Registro General de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, de Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

8. *Documentos exigidos:* De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar dos sobres, señalados con las letras A y B, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, los cuales contendrán la documentación que, al efecto, se exige en los puntos 5.3.1 y 5.3.2, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9. *Lugar y fecha de apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que, al efecto, se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 26 de abril de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—27.853.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se adjudica definitivamente la contratación del suministro de material de incontinencia y empapadores para la residencia asistida del INSERSO en Valladolid, durante el ejercicio de 1995.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa el día 21 de marzo de 1995, según acta número 4/95, se ha procedido al estudio de las ofertas presentadas en orden al concurso público número 4/95, para la contratación del suministro de material de incontinencia y empapadores para la residencia asistida del INSERSO en Valladolid, durante el ejercicio de 1995.

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado suministro a favor de la empresa «Mölnlycke, Sociedad Anónima», por un importe de 17.513.970 pesetas.

2. El plazo de duración del suministro será durante el ejercicio de 1995.

3. El precio de contratación del suministro no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

4. La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días, formalizándose el contrato dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 27 de marzo de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—21.328-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las resoluciones por las que se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Concurso número 94/155 de las obras de reforma y adaptación a normativa del Hogar para la Tercera Edad de Aluche (Madrid), a la empresa «Tedecon, Sociedad Anónima», por un importe de 89.584.700 pesetas, a realizar en un plazo de doce meses.

Contratación directa de las obras de arreglo de exteriores y adecuación interior del C.R.M.F. de Landeru (La Rioja), a la empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», por un importe de 19.335.481 pesetas, a realizar en el plazo de un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 11 de abril de 1995.—El Director general, Erceter Maraval Gómez Allende.—24.726-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se acuerda la adjudicación definitiva del concurso público del estudio «Informe de la Juventud en España-1996».

El Instituto de la Juventud ha resuelto adjudicar definitivamente el estudio «Informe de la Juventud en España-1996», a favor de la empresa «Demoscopia, Sociedad Anónima», por un importe de 25.787.000 pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Presidente de la Junta, José Araujo Sánchez.—23.390-E.

Resolución de la Junta de Compras del Instituto de la Juventud por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la insonorización de comedores (módulo 54) y modificación interior del módulo 33, del Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEU-LAJ) en Mollina (Málaga).

El Instituto de la Juventud ha resuelto adjudicar definitivamente la insonorización de comedores (módulo 54) y modificación interior del módulo 33 del Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEU-LAJ) en Mollina (Málaga), a favor de la empresa «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 20.019.750 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Presidente de la Junta, José Araujo Sánchez.—23.720-E.

Resolución de la Junta de Compras del Instituto de la Juventud por la que se acuerda la adjudicación definitiva para la realización del estudio «Informe Juventud en España 1996».

El Instituto de la Juventud ha resuelto adjudicar definitivamente la realización del estudio «Informe Juventud en España 1996», a favor de la empresa «Eurodoxa, Sociedad Anónima», por un importe de 7.990.060 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Presidente de la Junta, José Araujo Sánchez.—23.717-E.